Era urgente proveer a su reconstitución, si habíamos de estar representados en el próximo Congreso de sociedades Económicas. Nuestro Director que puso siempre su diligencia y celo al servicio de las necesidades que nos planteara la realidad, propuso a la junta la candidatura que aprobó unánime, por estimarla múy digna de ostentar nuestra representación: Presidente, Excmo. Sr. Conde de Heredia Spinola, Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Rafael de Mazarredo, Senador del reino por esta provincia; vocales: D. Juan López Gómez, D. Luis Federico Guirao, D. Santos González Conde y D. Antonio Alcober; para Secretario, el electo, D. Pascual María Massa.

La Junta de representación provincial del Tiro Nacional, al proyectar un concurso para la feria de Septiembre, solicitó que contribuyera al mismo nuestra Corporación; la que otorgó un modesto premio, sin que sirviera de precedente para lo venidero.

En la ordinaria del 14 de Octubre, se hizo mención necrológica de dos socios que, por diversos méritos, dieran honor a nuestra Sociedad: el Excmo. e lítmo. Prelado Cartaginense Dr. D. Tomás Bryan y Livermore y el erudito literato murciano D. José Pio Tejera y Ramón de Moncada. Pué éste una de las personalidades, cuyo valor (que acrecentará con el tiempo la divulgación de sus obras) corrió paralelo a su modestia, la cual no ocultó a muchos de sus contemporáneos las dotes intelectuales de talento erudición y literatura del finado.

La Clase de Comercio, a quien se pidió informe sobre la conveniencia de concurrir con los productos de esta región, a la Exposición Universal de San Luis (Estados Unidos) convocada para 1904, lo estimó muy beneficioso a los intereses de esta provincia y localidad, cuyas producciones podrían hallar, al ser conocidas, nuevos y productivos mercados extranjeros.

A las Clases de Agricultura y Artes, competía tambien evacuar su informe, que seguramente sería análogo al que la Sociedad aprobó en la ordinaria del 16 de Diciembre, ya mencionado.

En tal junta, se acordó por el Sr. Director, un asunto

